



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

55.- RESOLUCIÓN N.º 77 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2017, RELATIVA A APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS LISTAS PROVISIONALES PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DE NEGOCIADO DE PERSONAL FUNCIONARIO, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS Y CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.

La Iltrma. Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas, por Resolución n.º 77, de fecha 11 de enero de 2017, ha dispuesto lo siguiente:

“Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el procedimiento de provisión de un puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Personal Funcionario, mediante concurso de méritos, publicado en el B.O.M.E. n.º 5385 de 25 de octubre de 2016, por la presente **VENGO EN RESOLVER** lo siguiente:

1.º- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.M.E., número 5396, de 2 de diciembre de 2016.

2.º- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de las Bases Generales de Aplicación a los procedimientos de provisión de Puestos de Trabajo mediante concurso de méritos de los años 2011-2012 (B.O.M.E. núm. 4864, de 28/10/11), la Comisión de Valoración quede constituida por las siguientes personas:

COMISIÓN TITULAR

Presidente:

D. Enrique Mingorance Méndez

Vocales:

D. Manuel Martínez Ladaga

D.ª Celia Porta Rojas

D. Juan S. Tabernero Gurría

D.ª Mercedes Ruiz Conejo

Secretaria:

D.ª Gema Viñas del Castillo